

**BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS PARA EL
ACCESO A LA CATEGORIA DE MUSICOS/AS DE LA BANDA MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID****ANUNCIO**

En sesión celebrada el 9 de Diciembre de 2020 de la Comisión de Valoración del proceso selectivo para proveer plazas de Músico/a de la Banda Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por el procedimiento de BOLSA DE TRABAJO de funcionarios/as interinos/as, se ha acordado convocar la realización de la prueba establecida en la Base 6.1 en los días y lugares indicados a los aspirantes admitidos (Resolución de 5 de julio de 2019 de la Directora General de Planificación y Programación de Recursos Humanos, publicada en el Tablón de Edictos el 15 de julio de 2019) y de los siguientes especialidades:

- Fliscorno, los días 11, 12 y 13 de Enero 2021
- Fagot, día 14 de Enero 2021
- Bombardino, el día 15 de Enero 2021
- Percusión, el día 18 Enero 2021
- Saxo Soprano, los días 19,20 y 21 Enero 2021
- Requinto, el día 22 Enero 2021
- Violonchelo, el día 25 Enero 2021
- Oboe, el día 26 Enero 2021
- Flauta/Flautín los días 27 y 28 Enero 2021
- Trombón, el día 29 Enero 2021
- Trompeta los días 3,4,5 Febrero 2021

Los aspirantes deberán acudir en llamamiento único. Las pruebas tendrán lugar de 10 a 16 h en la Sala Jorge García Berlanga de Madrid Centro Centro, Plaza de Cibeles 1 A, 28014 Madrid excepto las especialidades de Bombardino, Percusión, Saxo Soprano, Requinto y Trompeta que se realizarán en la sede de la Banda Sinfónica Municipal sita en Avda. Principal, 9. 28011 Madrid.

Las audiciones comenzarán a las 10,00 h pudiendo realizar calentamiento hasta el momento de la intervención.

Además se indican las siguientes especificaciones:

- a) Las pruebas se realizarán sin pianista acompañante.
- b) Las pruebas empezarán por el apellido de la letra **Q del listado de aspirantes admitidos de cada especialidad** (Resolución de 15 de marzo de 2019 de la Secretaría de Estado de Función Pública. BOE núm. 66 de 18 de marzo 2019).
- c) Se publicará la puntuación obtenida por todos los aspirantes presentados al final de cada especialidad en el Tablón de anuncios de C/ Montalbán 1, puerta izquierda. Si las interpretaciones programadas según el calendario reseñado no pudieran finalizarse en el día o días establecidos para cada especialidad, continuarán en la sesión siguiente aunque sea correspondiente a otra especialidad.
- d) Los aspirantes deberán llevar documento acreditativo de su identidad en vigor, que les podrá ser requerido en cualquier momento por la Comisión de Valoración.

C/ Montalbán, 1, 2ª Planta
28014 - Madrid
dpersonalcultura@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

CRISTINA DELGADO MARTIN - JEFA DEPARTAMENTO DE REGIMEN JURIDICO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/12/2020 13:31:44
CSV : 9801FFD73DE55F0D



La publicación de este acto en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (www.madrid.es) se realiza de conformidad con lo establecido en la Base 6.1 de la convocatoria.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Cristina Delgado Martín



C/ Montalbán, 1, 2ª Planta
28014 – Madrid
dpersonalcultura@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

CRISTINA DELGADO MARTIN - JEFA DEPARTAMENTO DE REGIMEN JURIDICO
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 18/12/2020 13:31:44
CSV : 9801FFD73DE55F0D

